**INFORME REVISIÓN EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CGR AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2019 GOBIERNO NACIONAL – CORTE A 31/12/2021.**

**AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2019.**

De acuerdo con la revisión efectuada y a las evidencias aportadas por los responsables de la información para determinar la efectividad de las acciones del plan de mejoramiento CGR, auditoria financiera vigencia 2019, de manera atenta me permito comunicar:

**HALLAZGO 2 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Dirección Territorial Andes Nororientales: Mediante comprobantes contables 30537 y 30673 de 2019, se registró la baja del activo con placa de inventario 20743 (carpa), quedando pendiente el retiro de la depreciación, generando sobrestimación en el Gasto de pérdidas por baja en cuentas de activos, sobrestimación de la Depreciación Acumulada, con efecto neto en la subestimación del rubro

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta por inobservancia de las normas aplicables para el registro contable de bajas, dispuesto en el Manual de Políticas contables PNNC. Debilidades en el sistema de control interno, en el debido seguimiento a los operaciones y registros contables.

ACCION DE MEJORA

Fortalecer el manejo contable y de reportes del Software Neón.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Gestionar capacitación en el manejo contable y de reportes del Software Neón para los Contadores de las Direcciones Territoriales y del Nivel Central.

EVIDENCIA

Se presenta el oficio de solicitud de capacitación a Megasoft S.A.S y el acta de reunión sobre la capacitación efectuada

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada y el seguimiento respectivo.

**CUMPLIDA- EFECTIVA**

**HALLAZGO 2 ACTIVIDAD 2**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Dirección Territorial Andes Nororientales: Mediante comprobantes contables 30537 y 30673 de 2019, se registró la baja del activo con placa de inventario 20743 (carpa), quedando pendiente el retiro de la depreciación, generando sobrestimación en el Gasto de pérdidas por baja en cuentas de activos, sobrestimación de la Depreciación Acumulada, con efecto neto en la subestimación del rubro.

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta por inobservancia de las normas aplicables para el registro contable de bajas, dispuesto en el Manual de Políticas contables PNNC. Debilidades en el sistema de control interno, en el debido seguimiento a los operaciones y registros contables.

CAUSA DEL HALLAZGO

Definir controles de tipo contable respecto al registro individualizado de la información de propiedad, planta y equipo.

ACCION DE MEJORA

Actualizar Manual de Políticas Contables y anexo de políticas Operativas de la entidad incluyendo controles de tipo contable respecto al registro individualizado de la información de propiedad, planta y equipo.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Se presenta el Manual de Políticas Contables y anexo de políticas Operativas, publicado en el SIG.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada, con seguimiento a las operaciones y registros contables.

**CUMPLIDA- EFECTIVA**

**HALLAZGO 2 ACTIVIDAD 3**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Dirección Territorial Andes Nororientales: Mediante comprobantes contables 30537 y 30673 de 2019, se registró la baja del activo con placa de inventario 20743 (carpa), quedando pendiente el retiro de la depreciación, generando sobrestimación en el Gasto de pérdidas por baja en cuentas de activos, sobrestimación de la Depreciación Acumulada, con efecto neto en la subestimación del rubro.

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta por inobservancia de las normas aplicables para el registro contable de bajas, dispuesto en el Manual de Políticas contables PNNC. Debilidades en el sistema de control interno, en el debido seguimiento a los operaciones y registros contables.

ACCION DE MEJORA

La anterior situación se presenta por inobservancia de las normas aplicables para el registro contable de bajas, dispuesto en el Manual de Políticas contables PNNC. Debilidades en el sistema de control interno, en el debido seguimiento a los operaciones y registros contables.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar conciliación semestral de bajas de Bienes (retiro de bienes o siniestros), detallando comprobantes contables individualizados y soportes vs reporte de bajas de NEÓN bajo los lineamientos dados por Nivel Central.

EVIDENCIA

Se presentaron las evidencias de cumplimiento relacionadas con las conciliaciones de baja de bienes (retiro de bienes o siniestros) con cortes al 30 de junio y 31 de diciembre de 2020.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada, con ajustes de operaciones y registros contables.

**CUMPLIDA- EFECTIVA**

**HALLAZGO 3 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

El saldo de las Cuentas por Cobrar, grupo 13, está representado en un 76% por concepto de Incapacidades ($210.324.082 Pagos por cuenta de terceros), 9% Indemnizaciones ($25.700.000) y un 15% de otros conceptos y tiene un cálculo de deterioro por $53.710.128 . Pagos por cuenta de terceros Según Notas a los estados financieros 2019$ $132.719.614 por incapacidades corresponde a vigencias

CAUSA DEL HALLAZGO

Demoras en el acopio de documentación soporte necesaria para ejercer acciones de cobro, dificultades de comunicación entre dependencias en especial con las territoriales y con entes externos, falta de identificación precisa e individualizada de los derechos.

ACCION DE MEJORA

Implementar mecanismos de seguimiento tendientes a dar celeridad a los trámites de siniestros que afecten los bienes de PNNC, con el fin de evitar la prescripción de los mismos, y que pudiesen causar un detrimento patrimonial para la Entidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Reporte mensual de siniestros

EVIDENCIA

Se presentaron las evidencias de cumplimiento correspondientes a los reportes mensuales de siniestros por cada Direccion Territorial y el consolidado por el Nivel Central de julio de 2020 a junio de 2021.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada, con ajustes a los tiempos de reporte de siniestros.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 3. ACTIVIDAD 2.**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

"El saldo de las Cuentas por Cobrar, grupo 13, está representado en un 76% por concepto de Incapacidades ($210.324.082 Pagos por cuenta de terceros), 9% Indemnizaciones ($25.700.000) y un 15% de otros conceptos y tiene un cálculo de deterioro por $53.710.128 . Pagos por cuenta de terceros Según Notas a los estados financieros 2019, $132.719.614 por incapacidades corresponde a vigencias.

CAUSA DEL HALLAZGO

Demoras en el acopio de documentación soporte necesaria para ejercer acciones de cobro, dificultades de comunicación entre dependencias en especial con las territoriales y con entes externos, falta de identificación precisa e individualizada de los derechos. Realizar la depuración e identificación de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades.

ACCION DE MEJORA

Realizar la depuración documental relacionada con las incapacidades allegadas y demás documentos que permitan el tramite de gestión de cobro de las incapacidades de las vigencias 2015-2020 .

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

Se presentan las siete (7) bases de datos de incapacidades actualizada vigencia 2015 -2020

EVIDENCIA

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Con memorando 20214000007613 del 15 de diciembre 2021, se presenten soportes, se mantiene la No Efectividad. Se evaluará a 30 de junio de 2022.

**CUMPLIDA**

**HALLAZGO 3. ACTIVIDAD 3.**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

El saldo de las Cuentas por Cobrar, grupo 13, está representado en un 76% por concepto de Incapacidades ($210.324.082 Pagos por cuenta de terceros), 9% Indemnizaciones ($25.700.000) y un 15% de otros conceptos y tiene un cálculo de deterioro por $53.710.128 . Pagos por cuenta de terceros Según Notas a los estados financieros 2019$ $132.719.614 por incapacidades corresponde a vigencias

CAUSA DEL HALLAZGO

Demoras en el acopio de documentación soporte necesaria para ejercer acciones de cobro, dificultades de comunicación entre dependencias en especial con las territoriales y con entes externos, falta de identificación precisa e individualizada de los derechos.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar la depuración e identificación de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades

ACCION DE MEJORA

Identificar los pagos realizados por la EPS / ARL de las vigencias 2015-2020, conforme a la base de datos de los documentos de recaudo por clasificar determinando de manera individual al funcionario que corresponde el pago realizado

EVIDENCIA

Se presenta la base de datos de los documentos de recaudo por clasificar actualizada vigencia 2015 -2020.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

Con memorando 20214000007613 del 15 de diciembre 2021, se presenten soportes, Se evalúa como EFECTIVA "

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 3 ACTIVIDAD 4**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

El saldo de las Cuentas por Cobrar, grupo 13, está representado en un 76% por concepto de Incapacidades ($210.324.082 Pagos por cuenta de terceros), 9% Indemnizaciones ($25.700.000) y un 15% de otros conceptos y tiene un cálculo de deterioro por $53.710.128. Pagos por cuenta de terceros Según Notas a los estados financieros 2019 $132.719.614 por incapacidades corresponde a vigencias.

CAUSA DEL HALLAZGO

Demoras en el acopio de documentación soporte necesaria para ejercer acciones de cobro, dificultades de comunicación entre dependencias en especial con las territoriales y con entes externos, falta de identificación precisa e individualizada de los derechos.

ACCION DE MEJORA

Realizar la depuración e identificación de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Solicitar al Grupo de Gestión Financiera la asignación del Documento de Recaudo por Clasificar de cada Dirección Territorial para realizar los respectivos reintegros, adjuntando el soporte de pago de la incapacidad y el número de documento de recaudo por clasificar

EVIDENCIA

Se presentan los correos electronicos por medio de los cuales las DTs solicitan al GGF la asignación del Documento de Recaudo por Clasificar.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 3 ACTIVIDAD 5**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

"El saldo de las Cuentas por Cobrar, grupo 13, está representado en un 76% por concepto de Incapacidades ($210.324.082 Pagos por cuenta de terceros), 9% Indemnizaciones ($25.700.000) y un 15% de otros conceptos y tiene un cálculo de deterioro por $53.710.128 . Pagos por cuenta de terceros Según Notas a los estados financieros 2019 $132.719.614 por incapacidades corresponde a vigencias.,

CAUSA DEL HALLAZGO

Demoras en el acopio de documentación soporte necesaria para ejercer acciones de cobro, dificultades de comunicación entre dependencias en especial con las territoriales y con entes externos, falta de identificación precisa e individualizada de los derechos.

ACCION DE MEJORA

Realizar la depuración e identificación de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Establecer lineamiento relacionado con la gestión de incapacidades

EVIDENCIA

Se aporta el documento denominado INSTRUCTIVO TRÁMITE DE INCAPACIDADES Y LICENCIAS.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 3 ACTIVIDAD 6**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

El saldo de las Cuentas por Cobrar, grupo 13, está representado en un 76% por concepto de Incapacidades ($210.324.082 Pagos por cuenta de terceros), 9% Indemnizaciones ($25.700.000) y un 15% de otros conceptos y tiene un cálculo de deterioro por $53.710.128 . Pagos por cuenta de terceros Según Notas a los estados financieros 2019 $132.719.614 por incapacidades corresponde a vigencias.

CAUSA DEL HALLAZGO

Demoras en el acopio de documentación soporte necesaria para ejercer acciones de cobro, dificultades de comunicación entre dependencias en especial con las territoriales y con entes externos, falta de identificación precisa e individualizada de los derechos.

ACCION DE MEJORA

Realizar la depuración e identificación de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Elaborar conciliación de saldos de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades vs registros contables

EVIDENCIA

Se presentan las siete (7) conciliaciones de saldos de cuentas por cobrar por concepto de incapacidades vs registros contables

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

PENDIENTE medir la efectividad de la acción. Con memorando 20214000007613 del 15 de diciembre 2021, se evalúa como EFECTIVA, se realiza depuración de las cuentas para la vigencia 2021.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 3 ACTIVIDAD 7**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

"El saldo de las Cuentas por Cobrar, grupo 13, está representado en un 76% por concepto de Incapacidades ($210.324.082 Pagos por cuenta de terceros), 9% Indemnizaciones ($25.700.000) y un 15% de otros conceptos y tiene un cálculo de deterioro por $53.710.128. Pagos por cuenta de terceros Según Notas a los estados financieros 2019 $132.719.614 por incapacidades corresponde a vigencias.

CAUSA DEL HALLAZGO

Demoras en el acopio de documentación soporte necesaria para ejercer acciones de cobro, dificultades de comunicación entre dependencias en especial con las territoriales y con entes externos, falta de identificación precisa e individualizada de los derechos.

ACCION DE MEJORA

Realizar la depuración e identificación de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar reuniones de seguimiento para revisar avance de la depuración de las incapacidades

EVIDENCIA

Se aportan doce actas de reuniones efectuadas con las Direcciones Territoriales en seguimiento a la depuración de las incapacidades.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 3 ACTIVIDAD 8**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

El saldo de las Cuentas por Cobrar, grupo 13, está representado en un 76% por concepto de Incapacidades ($210.324.082 Pagos por cuenta de terceros), 9% Indemnizaciones ($25.700.000) y un 15% de otros conceptos y tiene un cálculo de deterioro por $53.710.128. Pagos por cuenta de terceros Según Notas a los estados financieros 2019 $132.719.614 por incapacidades corresponde a vigencias.

CAUSA DEL HALLAZGO

Demoras en el acopio de documentación soporte necesaria para ejercer acciones de cobro, dificultades de comunicación entre dependencias en especial con las territoriales y con entes externos, falta de identificación precisa e individualizada de los derechos.

ACCION DE MEJORA

Realizar la depuración e identificación de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar comité de Cartera para presentar los resultados de la depuración de las incapacidades y generar los respectivos ajustes contables

EVIDENCIA

Se presenta el acta del comité de cartera llevada a cabo el 31 de diciembre de 2020.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada"

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 4 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Según reportes SIIF, figuran $127.817.057 como saldos de ingresos presupuestales por imputar, de los cuales el 80% corresponde a vigencias anteriores a 2019. Estos recursos se registran como un Pasivo mientras se identifica la cuenta a la que se debe reclasificar.

CAUSA DEL HALLAZGO

Debilidades en la gestión de identificación precisa e individualizada de derechos y/o obligaciones.

ACCION DE MEJORA

Realizar la depuración e identificación de los ingresos presupuestales por imputar

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Identificar los pagos realizados por la EPS / ARL y otros conceptos de las vigencias 2015-2020, conforme a la base de datos de los documentos de recaudo por clasificar determinando de manera individual al tercero que corresponde el pago realizado.

EVIDENCIA

Se presenta la base de datos de los documentos de recaudo por clasificar actualizada vigencia 2015 -2020

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

En el reporte al 30 de diciembre de 2021, con memorando No. 20224000000333 del 20 de enero de 2022, Reporta ajustes contables, se evalúa como efectiva.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 4 ACTIVIDAD 2**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Según reportes SIIF, figuran $127.817.057 como saldos de ingresos presupuestales por imputar, de los cuales el 80% corresponde a vigencias anteriores a 2019. Estos recursos se registran como un Pasivo mientras se identifica la cuenta a la que se debe reclasificar.

CAUSA DEL HALLAZGO

Debilidades en la gestión de identificación precisa e individualizada de derechos y/o obligaciones.

ACCION DE MEJORA

Realizar la depuración e identificación de los ingresos presupuestales por imputar

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Solicitar al Grupo de Gestión Financiera la asignación del Documento de Recaudo por Clasificar de cada Dirección Territorial para realizar los respectivos reintegros, adjuntando el soporte de pago y el número de documento de recaudo por clasificar

EVIDENCIA

Se presentan los correos electronicos por medio de los cuales las DTs solicitan al GGF la asignación del Documento de Recaudo por Clasificar.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada"

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 4 ACTIVIDAD 3**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Según reportes SIIF, figuran $127.817.057 como saldos de ingresos presupuestales por imputar, de los cuales el 80% corresponde a vigencias anteriores a 2019. Estos recursos se registran como un Pasivo mientras se identifica la cuenta a la que se debe reclasificar.

CAUSA DEL HALLAZGO

Debilidades en la gestión de identificación precisa e individualizada de derechos y/o obligaciones.

ACCION DE MEJORA

Realizar la depuración e identificación de los ingresos presupuestales por imputar

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Elaborar conciliación de saldos de recaudos por clasificar vs registros contables

EVIDENCIA

Se presentan siete (7) conciliaciones de saldos de recaudos por clasificar vs registros contables.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

En el reporte al 30 de diciembre de 2021, con memorando 20214000007613 del 15 de diciembre 2021, se presentan soportes, se mantiene la No Efectividad. Se evaluará a 30 de Junio de 2022"

**CUMPLIDA**

**HALLAZGO 5 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Para el cierre presupuestal de la vigencia 2019, la Dirección Territorial Caribe, constituyó dos Reservas presupuestales: Convenio de Asociación 008 suscrito en noviembre de 2019 con plazo de ejecución julio de 2020, con el objeto de Aunar esfuerzos técnicos, humanos y financieros, para la implementación de los planes de mejoramiento e inversión que permitan el fortalecimiento.

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta por inobservancia de las normas aplicables para constitución de reservas.

ACCION DE MEJORA

Fortalecer el ejercicio de la supervisión mediante actividades de entrenamiento a los supervisores de convenios y contratos

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar capacitaciones a los Supervisores de la DTCA, enfatizando en manual de contratación y supervisión de la entidad, así como la normatividad vigente en materia de constitución de reservas y vigencias futuras, teniendo en cuenta los lineamientos internos de la entidad en esta materia.

EVIDENCIA

Se aporta la presentación y listado de asistencia a la capacitacion: CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN - DTCA, con la presentacion denominada POLITICA DE PREVENCION DAÑO JIRIDICO.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 6 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Durante el ejercicio del proceso auditor, mediante consulta en el aplicativo EKOGUI , se evidenció que varios procesos judiciales en contra de PNNC, cuya calificación del riesgo era medio, baja y remota, fueron provisionados contablemente, sin atender lo dispuesto en la política contable de PNNC para registro de provisiones, la cual acoge la metodología para el cálculo de la provisión.

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta por inobservancia de las normas aplicables para el cálculo y registro contable de las provisiones por litigios y demandas en contra de la PNNC, e inadecuada individualización o identificación de obligaciones. Así como por fallas de coordinación entre las diferentes áreas, en este caso la jurídica y contable, lo cual refleja debilidades en sus sistemas.

ACCION DE MEJORA

Realizar inventario y actualización de procesos judiciales en contra de la entidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar Inventario de análisis de procesos EKOGUI con su calificación de riesgo y actualización de la provisión de cada uno de los procesos judiciales acorde con las políticas establecidas por la Entidad

EVIDENCIA

Se presenta el acta de reunión y el reporte ekogui

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 6 ACTIVIDAD 2**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Durante el ejercicio del proceso auditor, mediante consulta en el aplicativo EKOGUI , se evidenció que varios procesos judiciales en contra de PNNC, cuya calificación del riesgo era medio, baja y remota, fueron provisionados contablemente, sin atender lo dispuesto en la política contable de PNNC para registro de provisiones, la cual acoge la metodología para el cálculo de la provisión.

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta por inobservancia de las normas aplicables para el cálculo y registro contable de las provisiones por litigios y demandas en contra de la PNNC, e inadecuada individualización o identificación de obligaciones. Así como por fallas de coordinación entre las diferentes áreas, en este caso la jurídica y contable, lo cual refleja debilidades en sus sistemas.

ACCION DE MEJORA

Fortalecer el manejo de la herramienta EKOGUI

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Solicitar capacitación específica de manejo de EKOGUI a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado (Grupo Gestión Financiera)

EVIDENCIA

Se presentan copias correos electronicos enviados a: capacitacion.ekogui@defensajuridica.gov.co y el documento de justificacion por el cambio de la unidad de medida de la accion.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 6 ACTIVIDAD 3**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Durante el ejercicio del proceso auditor, mediante consulta en el aplicativo EKOGUI , se evidenció que varios procesos judiciales en contra de PNNC, cuya calificación del riesgo era medio, baja y remota, fueron provisionados contablemente, sin atender lo dispuesto en la política contable de PNNC para registro de provisiones, la cual acoge la metodología para el cálculo de la provisión

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta por inobservancia de las normas aplicables para el cálculo y registro contable de las provisiones por litigios y demandas en contra de la PNNC, e inadecuada individualización o identificación de obligaciones. Así como por fallas de coordinación entre las diferentes áreas, en este caso la jurídica y contable, lo cual refleja debilidades en sus sistemas.

ACCION DE MEJORA

Realizar revisiones periódicas de registro provisiones y su calificación del riesgo

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar la revisión mensual y ajuste Calificación del Riesgo, provisión contable, reporte de cuentas de orden y procesos nuevos en el EKOGUI y remitir reporte al Grupo de Gestión Financiera

EVIDENCIA

Se aportan copias de los memorandos reportando el informe de los procesos al GGF de los meses de junio a diiciembre de 2020, junto con los reportes ekogui correspondientes.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Se cumplió con la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 6 ACTIVIDAD 4**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Durante el ejercicio del proceso auditor, mediante consulta en el aplicativo EKOGUI , se evidenció que varios procesos judiciales en contra de PNNC, cuya calificación del riesgo era medio, baja y remota, fueron provisionados contablemente, sin atender lo dispuesto en la política contable de PNNC para registro de provisiones, la cual acoge la metodología para el cálculo de la provisión.

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta por inobservancia de las normas aplicables para el cálculo y registro contable de las provisiones por litigios y demandas en contra de la PNNC, e inadecuada individualización o identificación de obligaciones. Así como por fallas de coordinación entre las diferentes áreas, en este caso la jurídica y contable, lo cual refleja debilidades en sus sistemas.

ACCION DE MEJORA

Generar conciliaciones de las provisiones y cuentas de orden de los procesos judiciales

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar conciliación contable mensual de provisiones y cuentas de orden de los procesos judiciales

EVIDENCIA

Se aportaron las conciliaciones Contables de los meses de junio a diciembre de 2020.Junto con los reportes el Kogui correspondientes.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Se cumplió con la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 7 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Conforme a lo anterior, se evidencia que solo hasta después de casi 10 años, contados a partir de la ejecutoria del acto, se da lugar a una causal de interrupción de la prescripción, sin embargo, es sabido que el término de la prescripción es de 5 años a partir de la fecha de ejecutoria del acto, es decir que dicho proceso prescribió el 28 de septiembre de 2014.

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta, por deficiencias en el seguimiento y control del cobro persuasivo y la inobservancia de las normas atinentes al reglamento interno de cartera y proceso de jurisdicción coactiva. Además, que por el transcurrir del tiempo sin haberse dado alguna causal de interrupción de la prescripción se extingue la obligación.

ACCION DE MEJORA

Modificar el procedimiento interno de cobro de cartera

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Modificar el procedimiento interno de cobro de cartera, en el sentido de establecer la responsabilidad para las Direcciones Territoriales y el Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental GTEA - SGM, con el fin de determinar que se deben enviar a la OAJ (nivel central) los soportes que respaldan el título ejecutivo que se pretende cobrar por jurisdicción coactiva o se devolverá la solicitud

EVIDENCIA

Se presenta el procedimiento para el COBRO COACTIVO ADMINISTRATIVO.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 7 ACTIVIDAD 2**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Conforme a lo anterior, se evidencia que solo hasta después de casi 10 años, contados a partir de la ejecutoria del acto, se da lugar a una causal de interrupción de la prescripción, sin embargo, es sabido que el término de la prescripción es de 5 años a partir de la fecha de ejecutoria del acto, es decir que dicho proceso prescribió el 28 de septiembre de 2014.

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta, por deficiencias en el seguimiento y control del cobro persuasivo y la inobservancia de las normas atinentes al reglamento interno de cartera y proceso de jurisdicción coactiva. Además, que por el transcurrir del tiempo sin haberse dado alguna causal de interrupción de la prescripción se extingue la obligación.

ACCION DE MEJORA

Base de datos con alertas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Dentro de la base de datos donde la OAJ registra los procesos que llegan para cobro coactivo, ya existente, se crearán unas alertas, en las cuales se generarán avisos con los términos requeridos en cada una de las etapas del procedimiento, para evitar cualquier tipo de vencimiento de los mismos.

EVIDENCIA

Se presenta la base de datos donde registran formuladas las alertas de seguimiento.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 8 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

En desarrollo de la auditoría se evidenció, que en la información suministrada por PNNC, respecto de los procesos de cobro coactivo, todos concuerdan en tener etapa persuasiva, sin embargo, de conformidad con las fechas de los actos que generan el título valor y la fecha que se libra mandamiento de pago, sugieren que el termino de etapa persuasiva supera los términos de manera importante.

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta, por deficiencias en el seguimiento y control del cobro persuasivo y la inobservancia de las normas atinentes al reglamento interno de cartera y proceso de jurisdicción coactiva. Así como por deficiencias en el sistema de control interno institucional en lo que tienen que ver en la asignación de responsabilidades de seguimiento y control, la administra

ACCION DE MEJORA

Base de datos con alertas.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

En la base de datos donde la OAJ registra los procesos que llegan para cobro coactivo, se establecerá como primera alerta, la fecha puntual de dos meses, para emitir oficio de cobro persuasivo o en su defecto, librar el respectivo mandamiento de pago. Conforme se encuentra en el reglamento interno de cartera de la entidad.

EVIDENCIA

Se presenta la base de datos donde registran formuladas las alertas de seguimiento.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 9 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

En desarrollo del proceso auditor, se analizó el Convenio Interadministrativo 09 de 2019, cuyo aliado era La Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Pueblo Bora Miraña, del Parque Nacional Natural Cahuinari” El valor del convenio era de $104.000.000, de los cuales, la Dirección Territorial Amazonía de Parques Nacionales Naturales de Colombia, aportó la suma de 80'000.000

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta, por deficiencias en la labor de supervisión, al no verificar de manera detallada los soportes del gasto y la entrega de la totalidad de las actividades e inobservancia de la normativa atinente a las obligaciones de Supervisión. Así mismo se evidencia por lo tanto debilidades en los sistemas de control interno institucional.

ACCION DE MEJORA

Fortalecer el ejercicio de ejecución y seguimiento de los convenios a través de capacitación

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Capacitar a los responsables que intervienen en la ejecución de los convenios, en el manejo de información, ejecución, seguimiento y control de los mismos.

EVIDENCIA

Se presenta el listado de asistencia y presentación de la capacitación: CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN -DTAM, con la presentación denominada POLITICA DE PREVENCION DAÑO JURIDICO.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**HALLAZGO 10 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Objeto: Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en desarrollo de su actividad

CAUSA DEL HALLAZGO

PNNC no realiza con la debida oportunidad y agilidad administrativa los procedimientos de baja de vehículos. Deficiencia en el sistema de control interno institucional para aplicar con la debida diligencia este procedimiento, que le representó a PNNC un mayor desembolso por el rubro de seguros.

ACCION DE MEJORA

Gestionar las acciones con los organismos competentes para dar agilidad al procedimiento de baja del parque automotor de PNNC, tendientes a disminuir el costo por aseguramiento en la póliza automóviles.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar Diagnóstico de la situación actual del parque automotor de PNNC.

EVIDENCIA

Se presenta el documento de Diagnostico de la situación actual del parque automotor de PNNC.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 10 ACTIVIDAD 2**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Objeto: Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en desarrollo de su actividad

CAUSA DEL HALLAZGO

PNNC no realiza con la debida oportunidad y agilidad administrativa los procedimiento-tos de baja de vehículos. Deficiencia en el sistema de control interno institucional para aplicar con la debida diligencia este procedimiento, que le representó a PNNC un mayor desembolso por el rubro de seguros.

ACCION DE MEJORA

Gestionar las acciones con los organismos competentes para dar agilidad al procedimiento de baja del parque automotor de PNNC, tendientes a disminuir el costo por aseguramiento en la póliza automóviles.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Verificación del parque automotor con dificultad legal.

EVIDENCIA

Se presenta el oficio enviado a la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL DE LA POLICÍA NACIONAL

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

PENDIENTE medir la efectividad de la acción. En el reporte al 30 de diciembre de 2021 se evaluará. CON RADICADO 20201200010743 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021 . Avances sin llegar a ser efectiva Por mantenerse la causa, no se dan de baja la totalidad de vehículos a 30 de junio de 2022 se evaluará

**CUMPLIDA**

**HALLAZGO 10 ACTIVIDAD 3**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Objeto: Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en desarrollo de su actividad

CAUSA DEL HALLAZGO

PNNC no realiza con la debida oportunidad y agilidad administrativa los procedimiento-tos de baja de vehículos. Deficiencia en el sistema de control interno institucional para aplicar con la debida diligencia este procedimiento, que le representó a PNNC un mayor desembolso por el rubro de seguros.

ACCION DE MEJORA

Gestionar las acciones con los organismos competentes para dar agilidad al procedimiento de baja del parque automotor de PNNC, tendientes a disminuir el costo por aseguramiento en la póliza automóviles.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Gestión de tramites ante las autoridades de transito competentes.

EVIDENCIA

Se presenta el oficio dirigido a la POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO SIJIN.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

PENDIENTE medir la efectividad de la acción. En el reporte al 30 de diciembre de 2021 se evaluará. Con RADICADO 20201200010743 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021. Avances sin llegar a ser efectiva, Por mantenerse la causa, no se dan de baja la totalidad de vehículos, a 30 de junio de 2022 se evaluará

**CUMPLIDA**

**HALLAZGO 10 ACTIVIDAD 4**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Objeto: Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad y cualquier otra póliza de seguros que requiera la entidad en desarrollo de su actividad.

CAUSA DEL HALLAZGO

PNNC no realiza con la debida oportunidad y agilidad administrativa los procedimiento-tos de baja de vehículos. Deficiencia en el sistema de control interno institucional para aplicar con la debida diligencia este procedimiento, que le representó a PNNC un mayor desembolso por el rubro de seguros.

ACCION DE MEJORA

Gestionar las acciones con los organismos competentes para dar agilidad al procedimiento de baja del parque automotor de PNNC, tendientes a disminuir el costo por aseguramiento en la póliza automóviles.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Incluir en la planeación financiera de la vigencia 2021 los recursos requeridos

EVIDENCIA

Se presenta cuadro en excel denominado: MATRIZ 2021 RECURSOS PNNC - CONSOLIDADO V2 29-11-2020, sobre la planeaciòn financiera.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada. PENDIENTE medir la efectividad de la acción. En el reporte al 30 de diciembre de 2021 se evaluará. Con RADICADO 20201200010743 DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2021. Avances sin llegar a ser efectiva Por mantenerse la causa, no se dan de baja la totalidad de vehículos a 30 de junio de 2022 se evaluará "

**CUMPLIDA**

**HALLAZGO 11. ACTIVIDAD 1.**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

En desarrollo del proceso auditor, se analizó el Contrato 045 de 2019, cuyo contratista es FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES y su objeto es la “CONSTRUCCION E INSTALACION DE VALLAS DE VISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS QUE HAN TENIDO APOYO PRESUPUESTARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE”. El valor del contrato era de $60´560.000. Instalación: VP ISLA SALAMANCA - PNN CORALES

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta, por deficiencias en la labor de supervisión, al no verificar de manera detallada la entrega del producto, como lo exige la normativa y el propio contrato.

ACCION DE MEJORA

Fortalecer el ejercicio de la supervisión a través de acciones de capacitación al respecto de la normatividad vigente y lineamientos de la entidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar capacitaciones a los supervisores enfatizando en la normatividad vigente, manual de contratación y supervisión de la entidad

EVIDENCIA

Se presenta el listado de asistencia y presentación de la capacitación: CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN - DTCA, con la presentacion denominada POLITICA DE PREVENCION DAÑO JURIDICO.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada”

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 11 ACTIVIDAD 2**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

En desarrollo del proceso auditor, se analizó el Contrato 045 de 2019, cuyo contratista es FAVIAN OCTAVIO JAIMES JAIMES y su objeto es la “CONSTRUCCION E INSTALACION DE VALLAS DE VISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS QUE HAN TENIDO APOYO PRESUPUESTARIO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE”. El valor del contrato era de $60´560.000. Instalación: VP ISLA SALAMANCA - PNN CORALES

CAUSA DEL HALLAZGO

La anterior situación se presenta, por deficiencias en la labor de supervisión, al no verificar de manera detallada la entrega del producto, como lo exige la normativa y el propio contrato.

ACCION DE MEJORA

Evidenciar la trazabilidad de la ejecución del objeto del contrato 045 de 2019

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Cargar en la plataforma transaccional SECOP II, el informe de supervisión del contrato No 045 de 2019, donde se evidencia el cumplimiento de la verificación de las especificaciones técnicas objeto del contrato

EVIDENCIA

Se presenta el informe de supervision del contrao 045 de 2019 y el pantallazo sobre la publicacion efectuada en el SECOP.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 12. ACTIVIDAD 1.**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD- DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA AMAZONIA NACIÓN-CONV No. 002-2019. Como resultado del análisis al convenio 002 de 2019, se concluye que existe un presunto daño patrimonial, calculado en la suma de $99.502.508.00 que corresponde a $19.591.996.00 de las actividades que no presentan soportes y $79.910.512.00 reflejadas en el cuadro "ANÁLISIS DE PAGOS DERIVADOS

CAUSA DEL HALLAZGO

Inobservancia de funciones y actividades designadas al supervisor de cada uno de los contratos, las cuales se encuentran establecidas tácitamente en el manual de contratación y supervisión de Parques Nacionales de Colombia, adoptado por medio de la Resolución 0108 de marzo de 2017, específicamente las estipuladas en su numeral 4.4.4 donde describen entre otras, la vigilancia y control

ACCION DE MEJORA

Establecer en los estudios previos como primer producto el cronograma de trabajo concertado entre las partes con los productos y actividades costeadas para el desarrollo del convenio.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Concertar plan de trabajo con los aliados del convenio, definiendo los productos a entregar y detallando actividades y costos

EVIDENCIA

Se presenta el plan de trabajo del convenio 04 de 2020.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 12. ACTIVIDAD 2.**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD- DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA AMAZONIA NACIÓN-CONV No. 002-2019. Como resultado del análisis al convenio 002 de 2019, se concluye que existe un presunto daño patrimonial, calculado en la suma de $99.502.508.00 que corresponde a $19.591.996.00 de las actividades que no presentan soportes y $79.910.512.00 reflejadas en el cuadro "ANÁLISIS DE PAGOS DERIVADOS

CAUSA DEL HALLAZGO

Inobservancia de funciones y actividades designadas al supervisor de cada uno de los contratos, las cuales se encuentran establecidas tácitamente en el manual de contratación y supervisión de Parques Nacionales de Colombia, adoptado por medio de la Resolución 0108 de marzo de 2017, específicamente las estipuladas en su numeral 4.4.4 donde describen entre otras, la vigilancia y control

ACCION DE MEJORA

Fortalecer el ejercicio de ejecución y seguimiento de los convenios a través de capacitación

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Capacitar a los responsables que intervienen en la ejecución de los convenios, en el manejo de información, ejecución, seguimiento y control de los mismos.

EVIDENCIA

Se presenta el listado de asistencia y presentación de la capacitación: CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN - DTAM, con la presentacion denominada POLITICA DE PREVENCION DAÑO JURIDICO.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 12. ACTIVIDAD 3.**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD- DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA AMAZONIA NACIÓN-CONV No. 002-2019. Como resultado del análisis al convenio 002 de 2019, se concluye que existe un presunto daño patrimonial, calculado en la suma de $99.502.508.00 que corresponde a $19.591.996.00 de las actividades que no presentan soportes y $79.910.512.00 reflejadas en el cuadro "ANÁLISIS DE PAGOS DERIVADOS

CAUSA DEL HALLAZGO

Inobservancia de funciones y actividades designadas al supervisor de cada uno de los contratos, las cuales se encuentran establecidas tácitamente en el manual de contratación y supervisión de Parques Nacionales de Colombia, adoptado por medio de la Resolución 0108 de marzo de 2017, específicamente las estipuladas en su numeral 4.4.4 donde describen entre otras, la vigilancia y control

ACCION DE MEJORA

Seguimiento al desarrollo y ejecución del plan de trabajo concertado con los aliados del convenio

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Generar informes que Detallen la ejecución de las actividades en tiempos, modo, lugar, hasta llegar al producto final pactado, avalados por el supervisor.

EVIDENCIA

Se aportan los informes avalados por los supervisores de los convenios Nos. 001, 004 y 005 de 2020 de la DTAM.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada."

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 13. ACTIVIDAD 1.**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Revisada la información documental que reposa en los expedientes de los Convenios Interadministrativos suscritos entre PNNC y los representantes del Resguardo Indígena Kogui – Malayo – Arhuaco (Conv 01-2019, Conv 02-2019, Conv. 03-2019, Conv. 04-2019 y Conv. 05-2019), y realizada la verificación de la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II

CAUSA DEL HALLAZGO

Lo anterior se presenta en razón a las debilidades en el monitoreo, seguimiento y control por parte de las dependencias responsables con el fin de verificar el cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables.

ACCION DE MEJORA

Realizar seguimiento y monitoreo de los convenios suscritos dando alcance a la normatividad que rige para las publicaciones en la plataforma SECOP I y II según el caso

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Publicar en la plataforma SECOP I y II según el caso, los informes de supervisión reportados para los convenios en mención

EVIDENCIA

Se presentan las publicaciones en la plataforma SECOP de los informes de supervisión reportados para los Convenios: Conv 01-2019, Conv 02-2019, Conv. 03-2019, Conv. 04-2019 y Conv. 05-2019.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada."

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 14 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

En la revisión documental realizada a los Expedientes de los Convenios interadministrativos: Conv 01-2019, Conv 02-2019, Conv. 03-2019, Conv. 04-2019 y Conv. 05-2019, no se registraron evidencias, ni dentro del contenido pactado en el convenio, ni dentro de los documentos que reposan en el expediente contractual, que permitieran confirmar el cumplimiento de lo establecido en el artículo

CAUSA DEL HALLAZGO

Las situaciones se presentan en razón a la falta de mecanismos de control efectivos que atiendan debidamente los riesgos asociados al debido cumplimiento de los requerimientos normativos relacionados con la participación social en la contratación pública, sumado a la falta de socialización de los requerimientos legales relacionados con estos temas.

ACCION DE MEJORA

Implementar acciones que motiven la vigilancia y control ciudadano en los procesos de contratación pública para la suscripción de convenios de la DTCA

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Dar cumplimiento a la normatividad en materia de veeduría ciudadana para la contratación

EVIDENCIA

Se presenta la CIRCULAR No. 20204200000144 del 26/11/2020 sobre ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN Y SUPERVISIÓN

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 15. ACTIVIDAD 1.**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Al realizar la revisión documental de la información contenida en los expedientes de los Convenios Interadministrativos: Conv 01-2019, Conv 02-2019, Conv. 03-2019, Conv. 04-2019 y Conv. 05-2019 suscritos entre PNNC y los representantes del resguardo Indígena Kogui – Malayo – Arhuaco, se detectó que dentro de los expedientes facilitados por la entidad, no hay evidencias.

CAUSA DEL HALLAZGO

Deficiencias en el seguimiento y control por parte de la supervisión de los convenios; desconocimiento del contenido y alcance de las normas que regulan la materia, falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales y de los deberes del supervisor designado por la entidad para vigilar la ejecución del proceso contractual.

ACCION DE MEJORA

Fortalecer el ejercicio de supervisión mediante acciones de capacitación en cuanto al cumplimiento de la normatividad y los lineamientos de la entidad.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Realizar capacitaciones a los supervisores enfatizando en la normatividad vigente, manual de contratación y supervisión y gestión documental (organización técnica y física de los expedientes) de la entidad

EVIDENCIA

Se aporta la presentación y listado de asistencia a la capacitacion: CAPACITACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL EJERCICIO DE SUPERVISIÓN - DTCA, con la presentación denominada POLITICA DE PREVENCION DAÑO JURIDICO.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÒN DE CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada."

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**2017H14 reformulada**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

El saldo de las Cuentas por Cobrar, grupo 13, está representado en un 76% por concepto de Incapacidades ($210.324.082 Pagos por cuenta de terceros), 9% Indemnizaciones ($25.700.000) y un 15% de otros conceptos y tiene un cálculo de deterioro por $53.710.128. Pagos por cuenta de terceros Según Notas a los estados financieros 2019, $132.719.614 por incapacidades corresponde a vigencias.

CAUSA DEL HALLAZGO

Demoras en el acopio de documentación soporte necesaria para ejercer acciones de cobro, dificultades de comunicación entre dependencias en especial con las territoriales y con entes externos, falta de identificación precisa e individualizada de los derechos.

ACCIÓN DE MEJORA

Realizar la depuración e identificación de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Identificar los pagos realizados por la EPS / ARL de las vigencias 2015-2020, conforme a la base de datos de los documentos de recaudo por clasificar determinando de manera individual al funcionario que corresponde el pago realizado.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Base de datos de los documentos de recaudo por clasificar actualizada vigencia 2021.

EVIDENCIAS

Se aportan seis (6) Comprobantes base de datos de la vigencia 2021.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Se identificaron las bases de datos para la vigencia 2021, lo que denota continuidad con la acción, durante el lapso posterior al establecido para la vigencia.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

Luis.ortiz: control interno \VIGENCIA 2022\PLAN DE MEJORAMIENTO EFECTIVIDAD FINANCIERA 2019.

**PLAN DE MEJORAMIENTO DE ENTIDADES HUMEDALES**

**HALLAZGO 14 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Estrategia 1 Manejo y uso sostenible de los humedales

CAUSA DEL HALLAZGO

Deficiente desempeño institucional después de 17 años no ha implementado la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia expedida en 2002.

ACCIÓN DE MEJORA

Realizar el Inventario de los humedales dentro del Área protegida SFF Guanentá Alto Rio Fonce.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Realizar el inventario de los humedales dentro del Área protegida SFF Guanentá Alto Rio Fonce.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Matriz de Excel y/o shape file.

EVIDENCIAS

Se adjunta un shapefile y un KMZ con el inventario de humedales del área protegida. Así mismo, un informe que presenta la caracterización de los humedales del Santuario de Fauna y Flora Guanentá Alto Río Fonce.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Se dio cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada, con la caracterización de los Humedales, lo que permitió llegar a los insumos para la política de humedales.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 14 ACTIVIDAD 2**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Estrategia 1 Manejo y uso sostenible de los humedales.

CAUSA DEL HALLAZGO

Deficiente desempeño institucional después de 17 años no ha implementado la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia expedida en 2002.

ACCIÓN DE MEJORA

Definir el concepto de humedal para Parques Nacionales Naturales de Colombia y generar un análisis para el Sistema de Parques Nacionales Naturales y sus áreas delegadas para su administración, de acuerdo con la directriz e insumos que aporte el Ministerio de Ambiente, como líder de la Política Nacional de Humedales.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Informe técnico que contenga el concepto de humedal y el análisis técnico y cartográfico de humedales para el Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia y áreas delegadas para su administración de acuerdo a los insumos obtenidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Informe técnico.

EVIDENCIAS

Se presenta la definición de humedal y una primera aproximación al inventario de humedales de todas las AP administradas de la entidad, a partir del análisis de la información disponible generada por MADS y sus institutos de investigación adscritos.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Se dio cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada, con el informe técnico se tiene insumo para proponer la política de humedales y por ende sus avances de protección.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 14 ACTIVIDAD 3**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Estrategia 1 Manejo y uso sostenible de los humedales.

CAUSA DEL HALLAZGO

Deficiente desempeño institucional después de 17 años no ha implementado la Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia expedida en 2002.

ACCIÓN DE MEJORA

Formular el Programa de conservación para el Recurso Hídrico en Parques Nacionales.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Formular el Programa de conservación para el Recurso Hídrico en Parques Nacionales-.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Programa de conservación para recurso hídrico formulado.

EVIDENCIAS

se aporta debidamente formalizado el Programa de conservación para el Recurso Hídrico en Parques Nacionales.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Se dio cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada, con el programa de conservación para el Recurso Hídrico, lo que permitió llegar a los insumos para la política de humedales.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**HALLAZGO 28 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Gestión institucional zona Cenagosa de Chingaza –

CAUSA DEL HALLAZGO

Ineficacia por parte de las entidades encargadas de la administración, conservación y monitoreo del PNN Chingaza para cumplir con las funciones que le han sido asignadas por ley..

ACCIÓN DE MEJORA

Discutir al interior de la Mesa Técnica PNN-ANLA, los detalles del proyecto Chingaza II, para centar y trabajar conjuntamente las acciones a desarrollar y puntos clave a revisar en el momento en el que el proyecto sea presentado a la Autoridad Nacional. Crear una Mesa conjunta PNN-ANLA-EAAB para ahondar en las discusiones técnicas y jurídicas alrededor del proyecto

.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Realizar reuniones (según concertación con ANLA para 3er y 4to trimestre de 2020 ) así:

-Reunión PNN-ANLA para analizar la información disponible en el marco del proyecto Chingaza II.

-Reunión PNN-ANLA para la revisión de documentos una vez el proyecto se presente a la Autoridad Nacional.

-Reunión PNN-ANLA-EAAB para discusiones técnicas y jurídicas en torno al proyecto.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Actas de reunión donde se definan compromisos y se realice el seguimiento a los mismos. EVIDENCIAS

se aporta debidamente formalizado el Programa de conservación para el Recurso Hídrico en Parques Nacionales.

EVIDENCIAS

Se presenta reuniones (según concertación con ANLA para 3er y 4to trimestre de 2020 ) así:

Reunión PNN-ANLA para analizar la información disponible en el marco del proyecto Chingaza II.

-Reunión PNN-ANLA para la revisión de documentos una vez el proyecto se presente a la Autoridad Nacional.

-Reunión PNN-ANLA-EAAB para discusiones técnicas y jurídicas en torno al proyecto.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada.

PENDIENTE medir la efectividad de la acción. En el reporte al 30 de junio de 2022.

**CUMPLIDA**

**HALLAZGO 28. ACTIVIDAD 2**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Gestión institucional zona Cenagosa de Chingaza -.

CAUSA DEL HALLAZGO

Ineficacia por parte de las entidades encargadas de la administración, conservación y monitoreo del PNN Chingaza para cumplir con las funciones que le han sido asignadas por ley.

ACCIÓN DE MEJORA

Realizar seguimiento semestral por parte del Parque Nacional Natural Chingaza y el Grupo de Tramites y Evaluación Ambiental, a obras de infraestructura realizadas al interior del área protegida por parte de contratistas de la EAAB y de la misma empresa

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Formular el Programa de conservación para el Recurso Hídrico en Parques Nacionales-.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Programa de conservación para recurso hídrico formulado.

EVIDENCIAS

se aporta debidamente formalizado el Programa de conservación para el Recurso Hídrico en Parques Nacionales.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Informes semestrales consolidados que contengan: los resultados de las visitas; reunión con la EAAB para conocer planes de trabajo de consorcios; Seguimiento mensual a las actividades constructivas de los consorcios para revisar el manejo ambiental en el sitio; observaciones al manejo de cada obra con solicitudes de mejoramiento a cada consorcio y seguimiento a consorcios con observaciones para revisar el acogimiento a los comentarios o en su defecto tomar las medidas restrictivas necesarias. CUMPLIDA

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada. PENDIENTE medir la efectividad de la acción. En el reporte al 30 de junio de 2022.

**CUMPLIDA.**

**HALLAZGO 29**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Gestión institucional Embalse de San Rafael.

CAUSA DEL HALLAZGO

Ineficiencia por parte de la CAR para cumplir con las funciones que le han sido asignadas por ley.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Elaborar la propuesta de documento de formulación de la Política SINAP con visión 2030 bajo la metodología de marco lógico y acciones retroalimentadas en diferentes talleres regionales y conversatorios que buscan el reconocimiento y valoración social e institucional de otras estrategias de conservación.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Documento propuesto de política del SINAP con visión 2030 presentada ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

EVIDENCIAS

Se adjunta el documento de Política SINAP con visión 2030. Para su desarrollo se siguió una ruta metodológica acordada entre el MADS, DNP y PNN, con la alineación y apoyo del proyecto GEF SINAP. La política del SÍNAP se adoptó por el MADS en marzo de 2021.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Se cumplió con la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada, con la presentación del documento de política del SINAP, que permite la articulación con las entidades responsables de ejecutar las políticas.

Las evidencias del cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento para cada una de las actividades y hallazgos, así como las evidencias del seguimiento a la efectividad de los mismos reportadas por los responsables, se encuentran en la siguiente dirección: Luis.ortiz: control interno \VIGENCIA 2021\PLAN DE MEJORAMIENTO HUMEDALES.

**CUMPLIDA Y EFECTIVA**

**PLAN DE MEJORAMIENTO OLACEF**

**HALLAZGO 12 ACTIVIDAD 1**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

PLAN DE MANEJO PARQUE NACIONAL TAYRONA

CAUSA DEL HALLAZGO

El Plan de manejo no fue ajustado a la dinámica real del AP..

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Plan de manejo incorporando lo mecanismos de participación en la construcción del plan de manejo.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Documento de plan de manejo adoptado por resolución

EVIDENCIAS

Se presenta propuesta de documento de formulación de la Política SINAP con visión 2030 bajo la metodología de marco lógico y acciones retroalimentadas en diferentes talleres regionales y conversatorios que buscan el reconocimiento y valoración social e institucional de otras estrategias de conservación

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Se cumplió con la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada, se da como **cumplida** con el plan de manejo. Pendiente de medir **Efectividad.**

**CUMPLIDA**

**HALLAZGO 12 ACTIVIDAD 2**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Impactos ambientales plan de manejo parque nacional tayrona

CAUSA DEL HALLAZGO

No fueron adoptadas de manera oportuna, las medidas de control por parte de PNN.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Regulación de la actividad de careteo dentro del área protegida incluida en el plan de manejo y en el plan de ordenamiento ecoturístico

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Estudio de capacidad de carga de Playa del Muerto y definición de la regulación de la actividad en el plan de ordenamiento ecoturístico y el plan de manejo

EVIDENCIAS

Cumplimiento de la unidad de medida, con la actividad programada y ejecutada debidamente soportada. **CUMPLIDA**

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

PENDIENTE medir la efectividad de la acción en el reporte al 30 de junio de 2022.

**CUMPLIDA**

**HALLAZGO 12 ACTIVIDAD 3**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

CAPACIDAD DE CARGA EN EL PARQUE TAYRONA.

CAUSA DEL HALLAZGO

No se ajustó la capacidad de carga del PNN Tayrona, teniendo en cuenta los efectos de las actividades realizadas con respecto a los objetivos de conservación del AP.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Incluir el estudio de capacidad de carga en el plan de manejo del área protegid

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Estudio de capacidad de carga e inclusión en el plan de manejo

EVIDENCIAS

Se presenta Estudio de capacidad de carga e inclusión en el plan de manejo. Se da como CUMPLIDA.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

PENDIENTE medir la efectividad de la acción en el reporte al 30 de junio de 2022.

**CUMPLIDA**

**HALLAZGO 12 ACTIVIDAD 4**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

Reportes sobre la extensión de las áreas nacionales protegidas.

CAUSA DEL HALLAZGO

La extensión de las Áreas Protegidas presenta valores disímiles que indican diferencias en las áreas que conforman el territorio nacional.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Implementación de la ruta metodológica para la precisión de límites en las áreas que contemple los componentes cartográficos y jurídicos

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Conceptos técnicos de precisión de limites.

EVIDENCIAS

Se presenta Elaboración de conceptos técnicos de precisión de límites en áreas incluidas en el hallazgo de 2014.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

PENDIENTE medir la efectividad de la acción en el reporte al 30 de junio de 2022.

**CUMPLIDA**

**HALLAZGO 12 ACTIVIDAD 5**

DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO

CONCESIÓN VÍA PARQUE SALAMANCA

CAUSA DEL HALLAZGO

El Plan de manejo no se había ajustado a la dinámica actual del AP, desde el año 2007.por ley.

ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN

Plan de manejo adoptado que incluye la dinámica actual del área protegida.

ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA

Documento de plan de manejo adoptado por resolución

EVIDENCIAS

Se presenta Plan de manejo adoptado que incluye la dinámica actual del área protegida.

CONCLUSIÓN O JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

PENDIENTE medir la efectividad de la acción en el reporte al 30 de junio de 2022.

**CUMPLIDA**



LUIS ALBERTO ORTIZ MORALES

Asesor Grupo de Control Interno

Parques Nacionales Naturales de Colombia